

485

ORDEN de 12 de diciembre de 1980 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Economía agraria» (Facultad de Veterinaria) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 «Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), para la provisión de una plaza de «Economía Agraria (Facultad de Veterinaria), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1980,

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1, de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión d su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Charlotte Vandenberghe, Natahlie. Número de Registro de Personal: A44EC4555. Fecha de nacimiento: 6 de marzo de 1947.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

486

CORRECCION de errores de la Orden de 8 de octubre de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna a don Juan José Moralejo Alvarez.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 15 de diciembre de 1980, página 27640, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, línea quinta, donde dice: «... de la Universidad de Santiago ...», debe decir: «... de la Universidad de La Laguna ...».

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

487

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, de la Comisión Permanente, por la que se jubila a don Ramón Varela Sande, Secretario del Juzgado de Paz de Arteijo (La Coruña).

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se jubila a don Ramón Varela Sande, Secretario del Juzgado de Paz de Arteijo (La Coruña), por tener completados más de nueve años de servicios al Estado y tener la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—Por la Comisión Permanente, Jesús Marina Martínez Pardo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo.

488

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1980, de la Comisión Permanente, por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Serafín González Molina, Juez de Distrito.

Excmo. Sr.: La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de diciembre de 1980, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación a los Jueces de Distrito, según lo prevenido por el Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio.

Esta Comisión Permanente, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 35 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado declarar a don Serafín González Molina, Juez de Distrito número 6 de los de Madrid, jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 30 de diciembre del corriente año.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sáinz de Robles.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

489

CORRECCION de errores de la Orden de 19 de noviembre de 1980 por la que se convocó el concurso 3/1980, para provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 287, del día 29 de noviembre de 1978, se publicó la Orden de fecha 19 del mismo mes por la que se convocó el concurso 3/1980, para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Advertidos errores materiales en el texto del anexo a la misma, en aplicación de lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a la oportuna rectificación en la forma que sigue:

Vacantes en el Ministerio de la Presidencia

Quedan suprimidas: 1 en AC-Alicante y 1 en SE-Sevilla.

Vacantes en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Donde dice: «15 BL-Baleares», debe decir: «9 PL-Palma de Mallorca».

Vacantes en el Ministerio de Educación

Entre PA-Palencia y PO-Vigo debe decir: «1 PO-Pontevedra». Queda suprimida: 1 en TA-Valls.

Vacantes en el Ministerio de Economía y Comercio

Entre LE-León y MA-Melilla debe decir: «1 MA-Málaga».

Entre MA-Melilla y NA-Noaín debe decir: «1 MU-Murcia».

Quedan suprimidas: 1 en BN-Barcelona y 1 en GP-San Sebastián.

Una de las plazas convocadas en San Sebastián y la convocada en Las Palmas tienen asignado nivel 13; las de Málaga, Murcia y Noaín, nivel 12, y las de Avila, Badajoz, Cáceres, Guadalupe, Melilla y Zamora, nivel 11, pudiendo acogerse al régimen de prolongación de jornada los funcionarios que las ocupen, considerándose mérito preferente el encontrarse prestando servicios en el Departamento.

Queda ampliado en diez días, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado», el plazo que para la presentación de solicitudes establece la base tercera de la convocatoria.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—El Director general de la Función Pública, Gerardo Entrena Cuesta.

MINISTERIO DE EDUCACION

490

ORDEN de 21 de noviembre de 1980 por la que se excluye de la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal único, turno libre, de Castellón, del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 17 de febrero de 1979 a don Javier Rambla García.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, convocado por Orden de 17 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y cuyo expediente se publicó por Orden de 29 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre);

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que en el apartado segundo de la Orden de 29 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octu-

brel), el opositor don Javier Rambla García figura incluido condicionalmente con el número 1 del área de Ciencias Sociales del turno libre, en las propuestas de aprobados formulada por el Tribunal único de Castellón, toda vez que el certificado médico aportado por el interesado, y de conformidad con el número 39 de la Orden de convocatoria, no hace constar que no padece defecto físico ni psíquico, fijándose en dicha Orden de aprobación del expediente un plazo de diez días para que aporte el certificado de que adolece su documentación, siendo excluido de la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal de referencia caso de no ser subsanado en el plazo fijado al efecto el incumplimiento padecido por el señor Rambla García.

Segundo.—Que la Delegación Provincial del Departamento, en fecha 18 de octubre último remite instancia suscrita por don Javier Rambla García, quien en 8 del mismo mes hace constar textualmente no sólo su intención de no completar la documentación por él aportada para poder llevar a cabo su ingreso en el citado Cuerpo; sino, la expresa intención de no desear subsanar la falta del documento que motivó su inclusión condicional en la propuesta de aprobados, así como la libre solicitud por parte del interesado para que se lleve a efecto su exclusión de la citada propuesta de aprobados formulada por el Tribunal único —turno libre— del concurso-oposición de referencia.

Este Ministerio ha dispuesto:

Excluir de la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal único —turno libre— de Castellón del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de E.G.B., convocado por Orden de 12 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), a don Javier Rambla García, quien figura con el número 1 del área de Ciencias Sociales, al que le correspondió el número 21 de promoción y número de Registro de Personal A45EC193370, con pérdida de todos los derechos dimanantes del concurso-oposición en que tomó parte.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

491 RESOLUCION de 7 de enero de 1981, del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Filosofía de Bachillerato, entre Profesores agregados, convocado por Orden de 28 de febrero de 1980, por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación.

En cumplimiento del apartado 5 de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

se cita en el Instituto de Filosofía «Luis Vives» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 127, Madrid, el día 2 de febrero de 1981, de diez a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas, a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Filosofía de Bachillerato entre Profesores agregados, convocado por la Orden ministerial citada, para realizar por sí o por persona que los representen la presentación de los siguientes documentos:

Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.

Memoria según el anexo V de la convocatoria.
Relación de todos los méritos alegados, que deberán ir justificados según baremo.

Petición de vacantes.
Juntamente con las anteriores, presentarán por triplicado relación de todos los documentos presentados ante el mismo.

Los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta. Una vez presentada la petición de vacantes, en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 7 de enero de 1981.—El Presidente del Tribunal, Carlos Amable Balaños Fernández.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

492 CORRECCION de errores de la Orden de 31 de octubre de 1980 por la que se nombrar Meteorólogos en prácticas a los Ayudantes de Meteorología por turno de antigüedad y a los aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1979.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 22 de noviembre de 1980, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 26066, segunda columna, el anejo debe incluir el número de Registro de Personal, quedando como sigue:

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Número Registro Personal
1. Turno de antigüedad				
1	Montero Alonso, Francisco José	1-1-1946	28.370.148	S02TC1
2	Rodríguez Picazo, Antonio	29-7-1944	112.238	S02TC2
3	Pablo Ricote, José María de	25-8-1941	537.174	S02TC3
4	López-Chicheri Ruiz-Larrea, Cayetano	2-4-1943	2.032.293	S02TC4
5	Gordo Serrano, Antonio Ildefonso	23-1-1948	1.342.232	S02TC5
2. Turno de concurso-oposición				
1	Moros Bernardos, José María	24-2-1943	17.800.848	S02TC6
2	González Fontes de Alborno, Daniel	7-8-1946	28.366.142	S02TC7
3	Romero Moya, José María	4-4-1950	74.482.097	S02TC8
4	Lambas Señas, Manuel Jesús	2-1-1949	6.511.408	S02TC9
5	Riosalido Alonso, Ricardo	2-8-1955	51.701.156	S02TC10

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

493 ORDEN de 18 de noviembre de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Genética de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 94/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Prevosti Pelegrín.

Vocales titulares: Don Enrique Sánchez Monge Parellada, don Julián Rubio Cardiel, don Carlos López-Fanjul Argüelles y don Juan Ramón Medina Precioso, Catedráticos de las Universidades de la de Oviedo, el segundo; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Marín Girón.